

MINISTERIO DEL INTERIOR

25223 *ORDEN de 5 de noviembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en la Dirección General de la Policía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 14.º y 23 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, y con lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, cualquiera que sea su situación administrativa excepto los que se hallen en la suspensión firme de funciones y en la de segunda actividad, y los funcionarios de carrera de la Administración del Estado que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicio en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el periodo de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia que se acompaña como anexo II. Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud «curriculum vitae» en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—Los títulos o diplomas se acreditarán mediante fotocopia compulsada y los méritos mediante certificado del Jefe de Personal de la dependencia donde se halle destinado el solicitante.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en la Dirección General de la Policía, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñan en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Quinta.—La presente convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre los solicitantes de los mismos.

Madrid, 5 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

ANEXO I

Centro Directivo: Dirección General de la Policía

Número clave del puesto: 0088. Número de puestos a cubrir: Dos. Denominación y órgano: Técnico de Sistemas en el Centro de Proceso de Datos del Servicio de Informática de la División de Gestión Técnica. Código denominación del puesto de trabajo: 6012 El Escorial. Nivel: 25. Complemento específico: 799.704 pesetas. Categoría de los funcionarios: Escala Superior y Ejecutiva del CNP, Facultativos y Técnicos del CNP, Grupos A y B de la Administración del Estado. Requisitos, méritos y descripción del puesto: Requisitos: Para poder participar en la presente convocatoria, será requisito indispensable estar en posesión de un título, diploma o certificado relativo a alguna de las siguientes materias: Análisis de Aplicaciones o Sistemas, Diseño de B. D. Relacionales, gestión de proyectos informáticos, auditoría informática, ingeniería de «software». Se valorará: Experiencia acreditada en puestos de trabajo informáticos de Analista de Sistemas o similar o, en su caso Analista funcional o similar. Descripción del puesto: Serán funciones de este puesto: Organización, dirección y control de la gestión de los equipos informáticos comprendidos en su ámbito de competencia; análisis de los sistemas informáticos existentes y estudio de las posibilidades de mejora; Realización de los análisis previos y estudio de viabilidad de las nuevas aplicaciones; planificación, dirección y control del desarrollo de los proyectos y aplicaciones informáticos que sean asignados; cumplimiento y vigilancia de la normativa establecida en el área informática de su competencia y, en especial, la relacionada con los temas de seguridad y confidencialidad de la información y con los de metodologías a seguir; colaboración en el grado que corresponda en cada caso, en los demás proyectos informáticos; recepción de la formación que resulte necesaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende		Localidad
-------------------	-----	-----------------------	--	-----------

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
- Ministerio del Interior -